

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO NOVENO DE FAMILIA ORAL
BARRANQUILLA D. E. I. P.

FIJACIÓN EN LISTA

Se fija en Lista para traslado el RECURSO DE REPOSICIÓN impetrado por la abogada DORIS ELENA GOMEZ AGUIRRE contra el auto de fecha 18 de noviembre de 2022 proferido dentro del proceso de SUCESION INTESTADA del señor SALOMON MENESES RUEDA radicado 0800131100092019-00044-00.

SE FIJA: DOS (02) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES (2023); 7:30 a. m.

SE DESFIJA: DOS (02) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES (2023); 4:00 p. m.

De acuerdo al Código General del Proceso, artículo 110, se corre traslado a los interesados el recurso impetrado, por el término de TRES (3) días: Del Tres (3) de febrero a las 7:30 a.m. hasta el Siete (7) de febrero del dos mil Veintitres (2023) a las 4:00 p.m.



CARMEN MÁRQUEZ VARELO
SECRETARIA